



### CARTA DE COLABORACIÓN ACADÉMICA

Conste el presente documento que la **Maestría en Sistemas Interactivos Centrados en el Usuario (MSICU)** y el **Doctorado Institucional de Ciencias de la Computación (DICC)** de la **Universidad Veracruzana (UV)**, con domicilio en la Av. Xalapa Esquina Manuel Ávila Camacho s/n, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, México; representados en este acto por la Dra. María del Carmen Mezura Godoy y el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, en su carácter de Coordinadores y el **Departamento de Computación del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN)**, con domicilio en la Av. Instituto Politécnico Nacional 2508, San Pedro Zacatenco, C.P. 07360, Gustavo A. Madero, Cd. México, México; representado en este acto por el Dr. Amilcar Mene-  
ses Viveros, en su carácter de Coordinador Académico.

AMBAS PARTES, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación con que comparecen, convienen en MANIFESTAR lo siguiente:

#### OBJETIVO

El objetivo de esta **carta de intención de colaboración** es establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas entre los participantes, con la finalidad de promover el intercambio académico entre ambas instituciones, por lo que las partes acuerdan firmar la presente carta favoreciendo la organización de eventos conjuntos, la co-dirección de tesis y sinodalias, y la movilidad de estudiantes y académicos que alberga cada entidad académica.

#### ACUERDOS DE COLABORACIÓN

- PRIMERO. Ambas partes declaran su intención de elaborar un programa de intercambio y cooperación académica, que permita que los estudiantes inscritos a los programas de maestría y doctorado; así como miembros académicos, respetando estrictamente los reglamentos, planes de estudios reconocidos y sistemas de equivalencias, puedan participar en estancias académicas de investigación y eventos académicos de interés que fortalezcan la colaboración basados en la equidad, respeto y asistencia mutua.
- SEGUNDO. Ambas partes declaran que se encargarán de coordinar las tareas de los estudiantes y académicos, y del soporte académico-administrativo de los mismos, garantizando una comunicación permanente entre las dos partes.
- TERCERO. Ambas partes declaran que la evaluación del estudiante (s) la harán llegar a la otra entidad académica en tiempo y forma y en el formato de evaluación que proceda.
- CUARTO. Mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los apartados ANTERIORES.

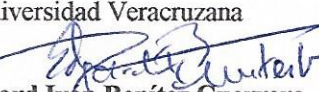
Dado en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a 22 de junio de 2015.

Firma  
Universidad Veracruzana

  
Dra. María del Carmen Mezura Godoy  
Coordinadora de la MSICU



Firma  
Universidad Veracruzana

  
Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero  
Coordinador del DICC

COORDINACION ACADEMICA

Firma  
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

  
Dr. Amilcar Mene-  
ses Viveros  
Coordinador Académico del Departamento de Computación

Departamento  
Computación



Universidad Veracruzana  
Doctorado Interinstitucional en  
Ciencias de la Computación